

Buenos Aires, 3 de *diciembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar la provisión de diversos materiales de refrigeración con destino a los talleres de la Morgue Judicial, para cubrir las necesidades del año en curso; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

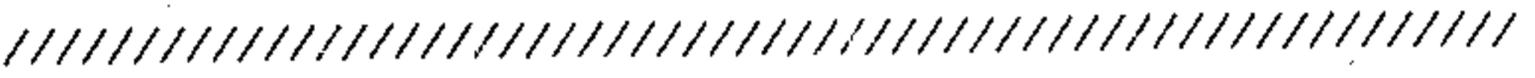
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 9/11.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS ONCE MIL QUINIEN-TOS TRES (\$ 11.503.-)- de la siguiente manera:

- \$ 3.180.- a la Cuenta "Otros N.E.P." (05-18-2-9-9-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993;
- \$ 1.503.- a la Cuenta "Compuestos químicos" (05-18-2-5-1-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993;
- \$ 3.400.- a la Cuenta "Utiles y materiales eléctricos" (05-18-2-9-3-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993;
- \$ 400.- a la Cuenta "Otros N.E.P." (05-18-2-7-9-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

////////////////////////////////////



§ 3.020.- a la Cuenta "Otros N.E.P." (05-18-4-3-9-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RODOLFO C. BARRERA